



Brizuela, Juan Carlos

La construcción de sentidos en educación : relaciones entre sistema educativo y modelos socio-políticos en Argentina



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Brizuela, J. C. (2015). *La construcción de sentidos en educación. Relaciones entre sistema educativo y modelos socio-políticos en Argentina (Trabajo final integrador)*. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/166>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Brizuela, Juan Carlos, Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto,
octubre de 2012, pp. 26,
<http://ridaa.demo.unq.edu.ar>,
Universidad Nacional de Quilmes, Secretaría de Posgrado,
Especialización en Ciencias Sociales y Humanidades.

La construcción de sentidos en educación: relaciones entre sistema educativo y modelos socio-políticos en Argentina

Trabajo Final Integrador

Juan Carlos Brizuela

jbrizuela@cap.uvq.edu.ar

Resumen

Las ideas elaboradas por los expertos en educación, producto de las investigaciones desde la propia práctica y de las investigaciones específicamente universitarias, componen un cúmulo de ejes que, a la hora de concretizar las mismas, los docentes, en un importante esfuerzo para dar lugar a esas ideas en su quehacer cotidiano, les resulta problemático, ya que lo perciben alejado de lo que ellos viven y en el peor de los casos algo imposible de realizar, dejando lo construido en los deseados mundos de la utopía educativa

¿Qué espera la sociedad de la educación? ¿Qué establecen los expertos sobre la educación? ¿cómo responden los docentes a la sociedad y a sus prácticas? ¿Cómo se articulan las Políticas públicas y el Sistema educativo de acuerdo a los Modelos de Estado?

Estos interrogantes serán los puntos a desarrollar, pretendiendo dejar algunos cuestionamientos que arrojen algunas respuestas satisfactorias que puedan aclarar el lugar en que se encuentran los agentes principales del quehacer educativo y su sentido social y político.

Introducción

En la mayoría de las jornadas de principios del ciclo lectivo, docentes se juntan para debatir, discutir, proponer cómo encarar el nuevo recorrido del año lectivo que deberán enfrentar. Para esa ocasión se utilizan textos de destacados pedagogos nacionales como de otros países para reflexionar sobre sus ideas principales y de allí hacer una “bajada” hacia la práctica áulica.

Las ideas elaboradas por los expertos en educación, producto de las investigaciones desde la propia práctica y de las investigaciones específicamente universitarias, componen un cúmulo de ejes que, a la hora de concretizar las mismas, los docentes, en un importante esfuerzo para dar lugar a esas ideas en su quehacer cotidiano, les resulta problemático, ya que lo perciben alejado de lo que ellos viven y en el peor de los casos algo imposible de realizar, dejando lo construido en los deseados mundos de la utopía educativa. Alguna de las ideas que los docentes sostienen como argumento, es la difícil situación que se produce entre la relación sociedad-educación y lo que existe en la realidad, esta idea está apoyada por las matrices neoliberales y el desarrollo imparable de las nuevas tecnologías.

Han pasado aproximadamente treinta años de la incorporación de la tecnología digital en el sistema educativo, comenzando en laboratorios donde todos los alumnos debían utilizar unas pocas computadoras hasta la actualidad en que se ha proveído a cada alumno de una netbook. Es innegable la legitimidad y centralidad de las nuevas prácticas de conocimiento con la incorporación de estas nuevas tecnologías. Esta incorporación al sistema educativo, trae consigo un reacomodamiento que se va realizando de a poco, como toda etapa de transición. Y se deberá transitar por debates y controversias de cómo se incorporan estas nuevas agencias culturales al sistema escolar.

En este último aspecto de las tecnologías, los docentes han cambiado y tienen una actitud favorable en cuanto a la incorporación de los entornos virtuales en el sistema educativo. Uno de los argumentos a favor de lo último, es que las NTIC son parte de la época en que vivimos y poseen como valor un efecto que afirma la democracia, multiplica y permite el acceso a la cultura que abarca también la escrita. Otro argumento se relaciona a la economía de tiempo, si bien es más trabajo para el que enseña, es solo en una primera etapa. A pesar de que hay algunos docentes que reconocen no tener práctica u oficio en los nuevos lenguajes es positiva la actitud sobre la necesidad de adquirirlos. Existe una nueva dimensión en el sistema educativo sobre el cambio cultural y lo que la tecnocultura trae consigo, en palabras de un docente en relación a su quehacer educativo:

“Para mí van a cambiar completamente, y es probable que como docentes, en tanto lo que somos hoy, no nos necesiten más. El saber como era antes no lo vamos a administrar nosotros...Por eso tenemos que replantearnos el nuestro y está bien que así sea”.

Dussel Inés 2012

Con este trabajo, trataré de describir la relación entre las ideas desarrolladas por los expertos en pedagogía y los modelos políticos desde principios del siglo XX hasta la actualidad. Los autores en los que haré el análisis serán principalmente: la Doctora Adriana Puiggrós; lic. Daniel Filmus; Lic. Guillermina Tiramonti y el Doctor Pablo Gentili. Además se utilizará la bibliografía del curso de posgrado: Educación y Sociedad, que pertenece a la Maestría en Ciencias sociales y Humanas de la Universidad Nacional de Quilmes.

Qué espera la sociedad de la educación? Qué establecen los expertos sobre la educación? cómo responden los docentes a la sociedad y a sus prácticas? Cómo se articulan las Políticas públicas y el Sistema educativo de acuerdo a los Modelos de Estado?

Estos interrogantes serán los puntos a desarrollar, pretendiendo dejar algunos cuestionamientos que arrojen algunas respuestas satisfactorias que puedan aclarar el lugar en que se encuentran los agentes principales del quehacer educativo y su sentido social y político.

¿Qué espera la sociedad de la educación?

Lo que en este apartado se desarrollará, dependerá del lugar desde donde se habla, de lo que se dice del mundo, de cómo se actúa en ese mundo, esto implica que hay más de un espacio demandante de lo que considera qué es necesario para el desarrollo del ser humano, de la sociedad y aquellas cosas que tienen valor.

Delimitando los tiempos desde la última oleada ideológica-filosófica del neoliberalismo, especialmente en nuestra Argentina de la década de los noventa, según lo expresado por Adriana Puiggrós, la educación estuvo geográficamente sitiada en Latinoamérica, estuvo sitiada por la observación constante de los Estados Unidos, como marcando los puntos a copiar desde nuestro hemisferio para lograr el progreso modernista; absolutamente opuesta, fue la causante de una distribución desigual de los recursos y de los productos de los trabajos del hombre en el continente Americano.

Para explicar el desarrollo de la relación sociedad-educación, Puiggrós propone características que fueron investigadas desde los años setenta, ellas son:

- ✓ Un modelo francés de Sistema centralizado Estatal que, a pesar de existir cierta influencia norteamericana con Horace Mann y John Dewey con un sistema reformista y democrático, fue institucionalizado el enciclopedismo pedagógico europeo.
- ✓ Hubo combinaciones diversas que determinaban su desarrollo entre el sistema educativo moderno y su concepción social, política y científica del modelo francés, con los elementos culturales, pedagógicos y políticos de las comunidades.
- ✓ Al tiempo que se reproducía la desigualdad social con las acciones pedagógicas, se intentaba homogeneizar al sujeto como un ciudadano perteneciente a un Estado moderno, con un molde cultural, lingüístico, político e ideológico.
- ✓ Tanto en Argentina como en Uruguay, la población indígena fue escasa y la inmigración importante, llevando a una escolarización generalizada, y provocando una mayor desigualdad socio-económica a diferencia de lo socio-cultural, propio de otras regiones latinoamericanas.

A lo anteriormente expresado, se le agrega que, los sistemas educativos estuvieron y están atravesando una crisis, que se pueden describir en tres problemas:

- ✓ El originado por el modelo fundante que lleva consigo la caducidad compartida entre los sistemas de los países centrales y soviética. Demandas insatisfechas de docentes, alumnos y la misma sociedad, las cuales no logran articular con un modelo educativo tecnológico virtual que se encuentra en plena vigencia.
- ✓ Incidencia de disfunciones propias de los sistemas educativos latinoamericanos: analfabetismo, deserción y desgranamiento.
- ✓ Las consecuencias de las políticas neoliberales.

Así en Argentina, concluye A. Puiggrós,

“...en un cuadro dantesco donde la escuela civilizadora y la homogeneización cultural soñadas por los pedagogos latinoamericanos liberales del siglo XIX, son empujadas hacia el cajón de los objetos en desuso...La educación, considerada por la pedagogía moderna Argentina, Uruguay o Chilena un rol, un deber o un servicio del Estado, pasó a ser un bien de mercado, sin que exista un empresariado con la capacidad pedagógica y ética para hacerse cargo de sustituir la escuela pública, ni organizaciones democráticas de la sociedad civil con posibilidades económicas de asumir tal empresa. El espacio educativo.”

Cuando Puiggrós habla sobre el deterioro de la calidad en educación, hace referencia también al deterioro entre dirigentes y dirigidos, docentes y alumnos, entre padres e hijos, entre géneros, generaciones, etc. sobre los discursos educacionales que no se adecuan a la realidad. Así, llega a conclusiones esclarecedoras de la crisis educativa, el doble discurso que experimentan los alumnos en relación a sus vidas futuras laborales que, por un lado lo viven como la obligación de permanecer dentro de un sistema por una cantidad de días sin satisfacer las necesidades durante una parte importante de sus vidas y por otro lado un mensaje dicho desde sus familias, amigos, docentes, funcionarios que sostienen la inutilidad del estudio escolarizado y que tiene un marco de referencia de orientación de los procesos educacionales. De esta manera, se llega a la ruptura con las instituciones, normas, valores y costumbres que como poder han perdido la fuerza política que tuvieron durante dos siglos.

“el mensaje que incluye la exigencia de concurrir a instituciones educativas y al mismo tiempo el descreimiento respecto al futuro, se constituye en un obstáculo epistemológico responsable en gran parte de los fracasos educacionales.”

Puiggrós, A. 2000

Sobre las circunstancias que llevaron a la crisis educativa instalarse en toda la Región de Latinoamérica, Puiggrós propone prestar atención a lo que dicen los alumnos, padres y docentes con el fin de encontrarnos con nuestras propias preguntas y de responder con palabras vacías sustancialmente.

Existe un dato de importancia en la investigación de la autora, en relación a los sistemas educativos que luego se traslada a los sujetos pedagógicos, educador-educando en cualquiera de los vínculos donde se desenvuelve como, la familia, la institución, partidos políticos, quienes tienen el poder y aquellos que son receptores de tal poder, éstos tienen una finalidad vehiculizadora de transmisión de un recorte de la realidad con una particular interpretación de la cultura. Esta finalidad, se necesita para garantizar la continuidad de la misma cultura, pero la característica de incompletud da la posibilidad de que se puede progresar. Hay un acercamiento hacia los conceptos trabajados por Gramsci y Freire, donde el sistema permite a los hombres la capacidad de transformar sus realidades. Esto se pone de manifiesto en las acciones de lucha por deslegitimar el poder establecido, enfrentando la rigidez de un sistema de modelo académico, con una currícula fija sin relación con el trabajo y la vida social.

Siguiendo el análisis que realiza Adriana Puiggrós, se describen dos ejes de discusión principales en América Latina, para relacionarlas con las políticas educativas. Estos ejes son, la problemática de la pobreza y el mercado. Identifica a la pobreza con la injusticia social, en

este contexto hay quienes multiplican esa injusticia y existen los que la sufren. La conclusión es discutir estrategias educativas para llegar a políticas que ayuden a la justicia social.

Resulta necesario hacer una mirada retrospectiva en cara al futuro. Durante la época de los noventa no había imaginario de cómo se profundizaría la miseria y exclusión en América Latina, teniendo una política hegemónica que acompañada por el mercado combatiría la pobreza.

Pensar en términos de igualdad

Pablo Gentili, en su obra “Pedagogía de la igualdad”, pone de relieve la dura disputa que se desarrolló en el campo de la educación durante la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, en donde se quiso y se quiere dar una respuesta sobre los motivos que la fundamentan y de las razones que le dan sentido. Fue justamente en éste período donde se vincula a la educación como un factor económico que permite el desarrollo. Basándose en investigaciones empíricas que se originan en la escuela de economía de la Universidad de Chicago, nombra tres premios Nobel, entre ellos Gary Becker, reconocido por su teoría del capital humano, donde los discursos políticos sobre educación tienen un poder normativo, antes, durante y después de las administraciones neoliberales. Desde este enfoque, la educación se visualiza como un factor de producción que permite oportunidades propias del mercado. Un mercado que se va haciendo cada vez más selectivo a medida que los agentes desarrollan estrategias competitivas permitiendo maximizar sus beneficios. Se compete por los conocimientos técnicos y disciplinarios para ocupar los mejores puestos de trabajo.

En definitiva, responder siempre que, si solucionamos la crisis educativa se va a transitar por el camino del bienestar y la felicidad, entonces es proponer una relación lineal e inequívoca entre educación y desarrollo económico, educación y empleo, educación e ingreso individual y social. En palabras de Pablo Gentili:

“...no solo entraba en contradicción con los principios éticos que dotaban de sentido a la educación como derecho humano, sino también y fundamentalmente, era utilizada como argumento que condenaba al desván de la historia toda asociación entre educación y ciudadanía, educación y política, educación e igualdad.”

Gentili, P. 2007

El economicismo educativo fue dando letra a los discursos de los gobiernos y fue penetrando cada vez más dentro de la misma sociedad, donde el sentido de la educación se sustenta en los beneficios económicos que se puedan obtener. Esta concepción se fue instalando e imponiendo de tal manera que se contraponen a la interpretación política en la que

se reconoce a la educación como un derecho fundamental, esto implica que debe ser democratizadora, pública e inherentemente igualitaria, bajo el amparo de los derechos humanos. La concepción que le corresponde es socializadora en contra de la privatización donde se construyen principios y prácticas de una educación que libera. La declaración de los Derechos Humanos (ONU) de 1948, afirma que la educación es un derecho de todos. La inclusión social no puede ser parcial, no cabe el principio de mayoría aplicado a los derechos humanos, a la educación le pertenece el derecho colectivo perteneciéndole a todos.

Teniendo una visión generalizada de la Región Latinoamericana, Pablo Gentili va a proponer algunas evidencias que ponen a la educación en un lugar que no se vislumbra de fácil tratamiento, especialmente desde las acciones de las políticas públicas:

- **La educación no es, y nunca ha sido, una “meta social” en América latina:** Gentili sostiene que esta afirmación podría generar algunas controversias al contradecir una de las bases para afrontar la crisis educativa de los países latinoamericanos. Cree que, afirmar la existencia de un consenso en relación a los beneficios educativos y que ese consenso es generalizado, es solo un deseo que entra en contradicción con la realidad. Esto es algo parcial o totalmente falso al confrontar los hechos de la narrativa histórica de América Latina. Al realizar el análisis de los procesos educativos en la Región, revela que no ha existido ningún proyecto nacional revolucionario, unificador o articulador de una alianza de clases o pacto social con la intención de poner a la educación en el centro de la política pública. Los acuerdos, consensos y afinidades que unen a los pueblos latinoamericanos, remite a un acto de fe o un mito.

La realidad nos dice que todos no tenemos las mismas aspiraciones cuando nos referimos a la educación de las próximas generaciones y que se tendrán las mismas condiciones para obtener los mismos derechos y oportunidades. Lo mismo sucede con la falta de acuerdo en armar estrategias más democráticas para la distribución de riquezas que provienen de la educación y que hoy por hoy solo algunos acceden.

- **La expansión de la educación secundaria en América latina ha sido resultado de un proceso de disputa de intereses socialmente contrapuestos:** aquí se parte de una falsa premisa que es creer que existe un consenso que articula necesidades sociales en torno a la escolaridad. De aquí aparecen todos los grupos de intereses representados por los menos favorecidos, que tuvieron la mayor lucha por conseguir un espacio en los niveles educativos, por gobiernos implementando políticas públicas

desinteresadas para atender la demanda creciente de sectores excluidos, por último los organismos financieros que dieron su asesoramiento a los gobiernos de turno y vieron un interesante mercado para el desarrollo del capital. Es una realidad que grandes grupos antes excluidos pudieron acceder a la escolarización, pero también los niveles de abandono en el segmento educativo de la escuela media han crecido considerablemente. Gentili duda que el incremento de matrícula se deba solo a buenas intenciones:

“Propongo interpretar los hechos de una forma diferente. En el sistema escolar se traba una dura batalla en torno a los bienes que la educación produce o ayuda a producir: conocimientos socialmente relevantes, poder y prestigio, status y reconocimiento, ascenso social y ventajas relativas en ámbitos de alta y creciente competencia como son, particularmente, el mercado de trabajo y el de los bienes simbólicos. Las personas con menos recursos y sus organizaciones, los partidos populares, los sindicatos y los movimientos sociales han avanzado significativamente en su lucha por demandas sociales crecientes, que en el estado de derecho democrático, aunque no haya sido habitual en la reciente historia latinoamericana, tendieron a traducirse en un amplio espectro de oportunidades de participación e intervención en espacios de los cuales antes estaban excluidos. Las luchas y movilizaciones promovidas por estos sectores y sus organizaciones han permitido conquistas democráticas en nuestro continente y en el mundo; la expansión del sistema escolar es una de ellas. Ciertamente en este proceso de expansión, los pobres sus principales beneficiarios, encontraron resistencias, tejieron alianzas, conquistaron espacios, compraron espejitos de colores y debieron soportar no pocas derrotas. El conflicto social, ya los sabemos, no siempre se resuelve a favor de quienes merecen ganarlo.”

Gentili, P. 2007

- **El futuro de la escuela secundaria depende de la definición de su sentido democrático y de su pertinencia social:** en este punto, Gentili piensa que para que pueda realizarse la expansión, es necesario una oportunidad política para la promoción de un conjunto de derechos sociales. El desafío, pasa por una reconstrucción del sistema educativo, refundar sobre la base de igualdad de oportunidades de acceso en igualdad de condiciones en el proceso escolar:

“Darles más y mejor a los pobres es una decisión política que se construye sobre la base de una opción, un modelo de distribución y redistribución que pone a la justicia social en el centro de las prioridades. Algo que, por cierto, las elites detestan y combaten despiadadamente.”

Gentili, P.2007

Pablo Gentili concluye que la lucha por el sentido de la educación y la oposición entre los sentidos del derecho que deben garantizarla, forman parte de una lucha mayor que tiene que ver con el modelo de sociedad que se quiere, que se imagina y se aspira a construir.

Sobre modelos y sistemas educativos

En nuestro país la Ley 1420 constituyó un sistema como dispositivo con intencionalidad política estatal de alcance federal. Pero es en 1905 que, con una legislación complementaria, permite a la Nación a pedido de las Provincias, que pueda actuar directamente en las áreas interiores. El sistema se va a constituir a nivel nacional para cumplir con la función por la que había sido construida. Esa función fue la de civilizar al sujeto, prevista anteriormente por Sarmiento. Es importante el desarrollo positivista iniciado en la ciudad de Paraná y luego continuado en las escuelas normales.

“En un trabajo reciente, donde la Escuela de Paraná se le dedica un buen capítulo, escrito con simpatía y espíritu crítico indudable, destaca E.F. Mignone no solo la compleja red de influencias que conformaron una ideología y un sistema de valores y normas de conducta que constituyó una verdadera subcultura: el normalismo, sino también otra consecuencia que constituyó la escuela normal en un factor de ascenso social y cultural para jóvenes del interior, provenientes de hogares humildes o empobrecidos..., (...) “vehículo de la incorporación precoz de la mujer argentina a la enseñanza secundaria y a la actividad laboral”; para subrayar, además, su ascendiente poco menos que decisivo en la formación de varias generaciones de pedagogos durante sesenta años. Para enriquecer lo que sumariamente hemos dicho, quizás habría que señalar que el positivismo allí imperante, aplicado al pensamiento pedagógico, se preocupó mucho menos de los fines y objetivos de la educación que de los aspectos psicológicos, biológicos y metodológicos”.

(Weimberg, pag.203)

Pero el sistema educativo desarrollado en Argentina con la ley 1420, luego de ser considerada de gran valor para la construcción de una cultura escolar transformada sobre las bases de la modernidad y la racionalidad, comienza a ser observada con el fin de darle un nuevo sentido e impulso. Esto se manifiesta en dos aspectos, ya que se pretendió eliminar el alfabetismo y escolarizar el universo infantil como primera instancia y en segundo lugar, lograr el paso al nivel Superior a través de la enseñanza secundaria, estos objetivos fueron vistos como insuficientes ya que:

- El tipo de cultura que produce es enciclopédica, con muy poca relación con la realidad, la cotidianidad y posibilidades de desarrollo.
- Lo importante para este trabajo es, poner de relieve en relación a la ley n°1.420, la manifestación de una tensión social que va mas allá de la función de la educación, ya que aparece una proyección de su propia imagen y estructura, que es la de una sociedad organizada a partir de actividades mercantiles y financieras que se derivan de una explotación agraria extensiva. Esta proyección necesitaba de una escuela que diera un nuevo sentido a las demandas sociales, que ya no era alentar el modelo de desarrollo pensado por la oligarquía.

El nuevo sentido que debía tener la escuela pública, se fue consolidando de a poco, bajo los tópicos que le fue dando la nueva filosofía liberal. Se manifiesta un giro direccional del Sistema educativo que, ya no pasa por la alfabetización para la construcción de un sujeto ciudadano autónomo que hace la nación como se propone en la Ley 1.420, sino que ahora las exigencias están dadas por la economía de libre mercado. La idea eje, era dismantelar el estado de bienestar y concebir a la educación como una mercancía que debía estar sometida a la regulación de las relaciones entre la oferta y la demanda.

Las características que influyeron sobre el sentido en las instituciones escolares se podrían describir en el análisis que realiza Ángel Pérez Gómez:

- Relatividad y desfundamiento de la realidad: el escenario del Sistema educativo se mueve en la incertidumbre y ambigüedad. Se deslegitima intelectualmente las propuestas de la filosofía ilustrada y los relatos globalizadores que daban sentido humanista a la instrucción, que pretendía compensar las diferencias culturales de origen creando una plataforma para el conocimiento, que permitiera la igualdad de oportunidades.

El lugar donde se presenta el sistema educativo no ayuda a legitimar las decisiones cuando los requisitos económicos son los que se tienen como sustento. Aparece la construcción de un discurso en el cual se trata de dar una justificación, donde el juego con la ambigüedad semántica es la herramienta de persuasión y propaganda. El discurso neoliberal utilizó los términos: descentralización, autonomía, democracia, calidad, con una carga semántica funcional a su filosofía.

- Complejidad social, incertidumbre y aceleración del cambio tecnológico: esta característica describe la influencia que ejerce la complejidad de la realidad social y los cambios que traen las nuevas tecnologías, creando una sensación de vértigo, incertidumbre e impotencia en el ámbito educativo. La incertidumbre tomaba cuerpo en el reclamo a los docentes y a las instituciones escolares en general para dar respuesta con agilidad a la dinamicidad y complejidad contemporánea. La cantidad de información que circula por la web, hace que las posibilidades de procesamiento consciente y de reflexión por parte de los individuos se vea incontrolable, lo que provoca incremento en la incertidumbre, ausencia de control y angustia.

“la información sólo favorece la autonomía y el control cuando se integra en sistemas de pensamiento e interpretación cuando confieren sentido a los fragmentos y a los datos inconexos de la múltiple y cambiante realidad”

Elliott, 1996

Esta característica supuso para el sistema educativo un reto de tal naturaleza que puso en cuestionamiento la estructura y funcionamiento tradicional del mismo. La interacción que se produce entre los sujetos y los nuevos medios de comunicación tecnológicos, desencadena una gran cantidad de conocimientos, desarrollo de capacidades, estimulación de intereses en tal grado de intensidad que pone en evidencia la superación en la adquisición del docente en un campo determinado, complicando la posibilidad tradicional de influjo socializador.

- Autonomía, descentralización y competitividad: la política educativa neoliberal, fomentó la descentralización y competitividad entre instituciones escolares como estrategia fundamental para incrementar la productividad de las mismas, las mejoras en los resultados en términos de rendimiento académico y reducción de los costos.
- Rentabilidad y mercantilización del conocimiento: el planteamiento neoliberal, tiene como base para el sistema educativo, una concepción de desregulación y privatización. El conocimiento adquiere sentido en tanto sirva de indicadores de adquisiciones útiles para la acreditación académica o legitimación profesional. Se vincula directamente a sus aplicaciones tecnológicas, es decir, se vincula a intereses particulares que no necesariamente se orientan a la satisfacción de necesidades colectivas.

Sigo describiendo y analizando el sentido que se le fue otorgando al sistema educativo, profundizando especialmente en la Ley Federal de Educación n° 24.195 sancionada el 14 de abril de 1993.

En este apartado podemos poner a consideración la investigación que realiza Guillermina Tiramonti a partir de la Globalización y el Estado neoliberal del que se hace eco la Ley Federal. Se propone describir las consecuencias desde lo social en la construcción de una diversidad de sentidos para las escuelas, en la confluencia de las estrategias familiares e institucionales.

Se ponen de relieve algunas características que las instituciones tienen en relación a las demandas sociales, especialmente de las familias, y las funciones de las escuelas según los grupos que atienden:

- ✓ Las escuelas como espacio para la conservación de las posiciones ya adquiridas: su tarea pedagógica consiste en conservar los capitales culturales de las familias. Se trata de conservar la tradición para lograr una identidad institucional acorde a la comunidad que atiende. Preservar la tradición religiosa y símbolos de distinción de clase. Es importante el disciplinamiento del carácter de los alumnos para que acepten y se adapten a la verticalidad jerárquica. El sometimiento a la autoridad, con fuertes regulaciones, hace que no se tome riesgo para la libre elección. Todo este tratamiento institucional debe acompañar para tener una muy buena preparación para el ingreso a los estudios superiores, aquí se encuentra el indicador de logro, de éxito académico institucional. Su estrategia es la conservación de las posiciones de privilegio de las elites sociales. Del mismo grupo se desprende una parte que se relaciona con instituciones que tienen como objetivo el modelo de empresario exitoso, cosmopolita y victorioso, además de incluir el título universitario se valoriza la socialización y renovación de capital cultural que le dé herramientas a los alumnos para competir de forma exitosa. Este grupo se vincula a espacios dinámicos de la economía, industrias, sistemas financieros, comunicaciones y comercio exterior, es necesaria una estrategia para conservar el espacio adquirido, esta estrategia es la capacidad para innovar, cambiar y adaptarse a las exigencias de mercado.
- ✓ Apuesta al conocimiento y excelencia: aquí nuclea a profesionales liberales, titulados en el ámbito académico, que generalmente tienen una historia familiar que, a través de recursos de capital cultural lograron un ascenso social. La estrategia que sustentan es la relación de la institución educativa centrada en el saber y la excelencia intelectual. Se suma la creatividad para la innovación de un nuevo ascenso social.

- ✓ La escuela para anclar en un mundo desorganizado: este sector es mucho más amplio que los anteriores. Conllevan dinámicas de descenso social, otros están amenazados por la posibilidad de pérdida de sus trabajos. La escuela debe reunir condiciones como la contención afectiva, cercanía geográfica, educación en valores de convivencia y solidaridad. La instrucción debe dar conocimientos útiles para que los alumnos puedan acceder al estudio superior o encuentren su primer trabajo.
- ✓ La escuela para resistir el derrumbe: este grupo pertenece a un margen de la sociedad que no responde a lo establecido como modelo societal, aparece la desinstitucionalización, todas las rupturas con lo reglamentado, con los lazos de articulación social. Con estas características, se crea una referencia normativa propia a causa de factores de supervivencia. Estas escuelas adquieren una función que se califica como “contenedoras”, escuelas religiosas que apuntan hacia la regulación de las conductas, escuelas que prometen una protección tutelar, frente a la desintegración del medio. Existe la creencia en las escuelas de su potencial socializador y civilizatorio. La amenaza que tiene el grupo es la exclusión y la violencia. Otras escuelas no tienen como principal intención relacionarse con el grupo con una voluntad civilizatoria, sino que se trabaja con el sentido de de soportar lo que les toca vivir, los principales actores para esta acción son los asistentes sociales y orientadores psicopedagógicos.

Luego de caracterizar los grupos que asisten a la educación y como se les da respuesta a los mismos, Tiramonti va a plantear algunas reflexiones en torno a los sentidos que se pueden encontrar en el imaginario colectivo, como:

- ✓ **El mito del sentido único**

Haciendo un recorrido histórico, se observa desde la promulgación de la Ley 1.420, que la formación ciudadana representa el eje dominante del sentido educativo entre los siglos XIX y XX y luego se pone el acento en la formación de recursos humanos para el desarrollo industrial de los años sesenta. Si bien, pareciera que existiese un único sentido hegemónico que se corresponde con un modelo de estado, también se construyen diversos sentidos a través de los actores del hecho educativo, que son neutralizados, se eliminan si son antagónicos, alternativos o no funcionales. En definitiva el Estado siempre logró imponer la representación de cuál es el “deber ser de la escuela”. Existe por lo tanto, un mito del sentido

único, construido por el Estado con la capacidad de articular simbólicamente con todos los grupos que constituyen el sistema educativo. Junto a este sentido único y dominante, lo acompañan otros sentidos particulares que se apoyan en el sentido único, con la posibilidad de poder realizarse.

✓ **Los sentidos atados a las funciones**

Del “deber ser” visto anteriormente, se pasa a la “razón de ser” o sentido constituyente. La escuela como dispositivo institucional, construye subjetividades o culturaliza grandes masas poblacionales, la sociología moderna la identifica como una tecnología para ajustar funcionalmente sujeto y estructura, tanto se tenga en cuenta el pensamiento de Durkheim o Elías.

Si incorporamos las ideas según Bourdieu, éste propone el término de “habitus” como las acciones de una construcción social del cuerpo. La acción socializadora es una competencia que construye subjetividades, diferencias, distinciones y estigmas. A la vez la escuela transmite saberes y conocimientos que proporciona a los sujetos herramientas para su incorporación a distintos circuitos sociales que los incluyen en el sistema de valores y creencias dominante.

✓ **El sistema educativo como escenario de la diversidad y la fragmentación**

En este punto se pone a consideración lo que las instituciones escolares construyen como sentido, siendo de gran diversidad, presentan quiebres donde no se pueden dar las respuestas sobre las causas que determinan efectos de clase. Aquí se deben abrir en el campo de razón según Bourdieu a diferentes condiciones y condicionantes. Lo que se observa es una gran cantidad de sentidos según expectativas personales, familiares o de grupos sociales, incluyendo los discursos institucionales sumando los aportes de la sociología y los mitos sociales, los cuales no son representativos de concepciones normalizadas.

✓ **Las diferentes significaciones tejidas alrededor de la escolarización**

En este apartado, Tiramonti considera varios aspectos sobre la realidad de los grupos sociales que asisten a la escuela y las diferentes respuestas estratégicas que el sistema les ofrece. Partiendo de las narrativas de padres, docentes y directivos, se van explicitando lo que representa la escuela para ellos:

- ✓ Producción de diferenciación social, con adquisición de capital cultural y social determinado. Por lo tanto, la escuela tiene que marcar los límites socioculturales para identificar los alumnos de la pertenencia a sectores de privilegio. Citando a Dubet y Martuccelli, pone en cuestión la función socializadora de la escuela:

“los procesos de socialización y las relaciones pedagógicas ya no son fijados y regulados por los sistemas de roles y los valores “trascendentes”.

La demanda de los familiares de los distintos sectores se van diferenciando de acuerdo a su posición económica: de los sectores más altos, algunos demandan el refuerzo de valores y prácticas tradicionales; otros que incorporen a los alumnos en el ejercicio y disciplina competitiva, mientras que las escuelas que atienden a sectores populares, piden el aumento riguroso en las sanciones de conductas que son consideradas indeseables.

Las familias de los sectores medios a diferencia de los anteriores, no aprueban la función disciplinadora, sosteniendo las posiciones de sus hijos en contra de las sanciones. En este punto Tiramonti construye la siguiente hipótesis: la relación entre escuela y familia de sectores medios se volvió compleja a causa de los cambios en los lazos familiares de los últimos tiempos.

En los sectores más bajos de la escala social, se trataría de brindar espacio de contención, frente a un contexto hostil y peligroso, el acento de la contención se describe en la acción afectiva dada la carencia en el ámbito de la familia desmembrada o que incurre en el abandono. Citando a Duschatzky y Redondo:

“la escuela, desde la proclama de la retención y la contención, se instala como el bunker salvador de los peligros callejeros, soslayando otras relaciones posibles como retención-ciudadanía-nuevos conocimientos-expectativas de integración social”

Tiramonti, cierra su investigación con una hipótesis: la heterogeneidad de sentidos que se asocian a la escolaridad, revela la coexistencia de diferentes patrones de regulación y control articulados por, un mercado como organizador social y por los cambios en la organización familiar, división del trabajo y estrategias de articulación de los sectores sociales.

Si asociamos el sentido de la educación con el modelo de Estado, y seguimos la investigación hecha por Daniel Filmus, se observa que después de la crisis del Estado benefactor, el sentido gira en torno de la recuperación política como función de la educación.

Filmus propone un esquema, luego de haber contextualizado a nivel internacional y nacional, la situación económica y política.

El esquema que utiliza es el siguiente:

✓ **EDUCAR PARA LA LIBERTAD**

En esta etapa, el sentido educativo no pasaba por la producción de recursos humanos como había sucedido durante la etapa del desarrollismo, sino que se focalizó en el derecho social de la educación. El instrumento de “concientización” en relación al Proyecto Nacional fue especialmente, la educación.

“el papel de la educación como derecho social recuperó la centralidad, reemplazando la concepción desarrollista de la formación de recursos humanos.”

En éste punto del esquema, se podría tener en cuenta el aporte que hace Paulo Freire a la educación. Si bien Freire no desarrollaba su pensamiento específicamente para el sistema educativo, sino todo lo contrario, pensaba en un contrasistema, ya que sus conclusiones lo llevan a afirmar que ninguna reforma educativa desde dentro, podría favorecer las clases oprimidas y los explotadores seguirían dirigiendo todo el sistema significando todo el proceso.

Freire piensa la educación en su faz liberadora, no puede ser un proceso vertical y externo al sujeto, de esta manera se convierte en enajenante, desposeyendo al sujeto de sí, impidiéndole verse y ver, alejándolo de la percepción de su situación vital, experiencial biográfica e históricamente comunitaria. Es en la educación donde los sujetos tienen un proceso de concientización por la cual la persona, no individuo, se reconoce a sí mismo, su naturaleza, y la de los otros y de esa manera a los explotadores. El sentido educativo, pasa por la construcción conjunta del conocimiento entre educador y educando, a través de una dialéctica en que ninguna parte ocupa un lugar de preeminencia o superior.

✓ **EDUCAR PARA EL ORDEN**

El sentido político de la educación se ve reflejado en los siguientes textos:

“Tendrá primacía inmediata en la acción del gobierno de la educación, la restauración del orden en todas las instituciones escolares. La libertad que proclamamos como forma y como estilo de vida, tiene un precio previo, necesario e inexcusable: el de la disciplina.”

Clarín, 14 de abril de 1976

Como mecanismo institucional, se siguió la modalidad disciplinaria:

“la modalidad que implica coerción ininterrumpida, constante, que vela sobre los procesos de la actividad más que sobre sus resultados y se ejerce según una codificación que reticula con una mayor aproximación el tiempo, el espacio y los movimientos.”

Foucault, M. 1981

De acuerdo a estas políticas desarrolladas sin una participación democrática en el sistema educativo, el disciplinamiento autoritario de los docentes y la transferencia de la lógica burocrática, según el concepto weberiano, al ámbito escolar, se instrumentaron estrategias de: exclusión de docentes con una carga ideológica peligrosa, vaciar de contenido significativo y de construcción social del conocimiento y distribuir pautas sociales individualistas y con un sentido meritocrático que dieron contenido al curriculum oculto.

✓ EDUCAR PARA LA DEMOCRACIA

El objetivo de la educación estuvo dirigido a consolidar la transmisión de los valores democráticos y a dismantelar el orden autoritario. El empeño del gobierno democrático llevó adelante los principios genéricos de la educación de finales del siglo XIX que estuvo caracterizada por la participación de la ciudadanía. Pero existió una diferencia entre el orden expresivo y el instrumental en la gestión institucional de las escuelas, que solo puso énfasis en el cambio curricular, afectando la inclusión de formación cívica y ciudadana. El nuevo sentido educativo tuvo que lidiar entre con una marco situacional que estaba construido por el predominio de la lógica burocrática, la falta de participación, la intolerancia y la discriminación ideológica. Si bien hubo un avance notorio en cuanto a la dismantelación del autoritarismo del gobierno anterior, no se acompañó con a nivel curricular manteniendo los contenidos, esto generó mayores condiciones para que todos los que participaban en la comunidad educativa, particularmente los estudiantes, expresaran su disconformidad con la falta de atractivo y significación social de los conocimientos escolares.

Un nuevo sentido a partir de la Ley Nacional Nº 26.206

Con la idea de cambiar el modelo socioeconómico desde el año 2003, a través de recuperación de la capacidad productiva, promoviendo la distribución del ingreso y el consumo

interno como principales motores de crecimiento, la educación se convierte en una de las herramientas más importantes de inclusión social.

La idea es que la escuela vuelva a recuperar su función histórica, construir la Nación a través de su capacidad de distribuir valores y conocimientos que tengan una base firme para la unidad nacional que se apoya en la identidad cultural, siendo la educación el factor de inclusión y cohesión social. Esto llevaría a que la población tenga igualdad de oportunidades y las mismas posibilidades al acceso de los saberes socialmente necesarios para todos.

“La igualdad educativa es, para nosotros, un principio irrenunciable no solo como actitud ética sino esencialmente como responsabilidad institucional. Debemos garantizar que un chico del norte argentino tenga la misma calidad educativa que un alumno de la capital”.

En esta nueva configuración del Estado Nacional, era necesario aprobar una nueva Ley de Educación, que no solo se basara en la legalidad parlamentaria, como ocurrió con la Ley Federal de Educación. Para ello se pone en movimiento un debate social amplio, especialmente convocando a los principales actores del quehacer educativo.

Para llevar a cabo los objetivos del Presidente electo, se convoca al Consejo Federal de Educación para conformar una comisión especial para la creación de un documento base como guía de los principios y problemáticas principales de los contenidos a contemplar por la nueva Ley.

De este documento se desprenden tres objetivos:

- ✓ El planteamiento sobre la articulación de los objetivos de la Ley en relación al Proyecto socioeconómico nacional que ya venía desarrollándose desde el 2003. El Consejo Federal y el Gobierno acuerdan debatir sobre un proyecto que trabaje sobre la construcción de “una educación de calidad para una sociedad más justa”.
- ✓ Precisar la función de la educación en el nuevo proyecto nacional, conscientes de que la discusión se iba a dar dentro de un campo de tensiones atravesado por diversos intereses económicos y posiciones políticas.
- ✓ Se propone discutir que el Proyecto de Ley sea un Plan de acción de mediano y largo plazo. Esto significa la concertación de distintas fuerzas que puedan alternar en el ejercicio del gobierno, incluyendo en el debate a los actores sociales que permanecerán en la agencia educativa más allá de los cambios de las gestiones gubernamentales.

Filmus y Kaplan se proponen dar las razones sobre la creación de una nueva Ley de Educación. Luego de dar los lineamientos de la década de los noventa junto con las políticas que recomienda el “Consejo de Washington” para los países Latinoamericanos con la consecuente reducción de los alcances del Estado con las privatizaciones y la reducción del gasto público, describen el corrimiento del Estado a las leyes del mercado. El deterioro económico con la caída del PBI, el colapso de la convertibilidad y otras actuaciones financieras negativas llevaron a la situación de un movimiento bancario llamado “corralito”. Esta crisis económica impactó directamente y de manera severa en las condiciones de vida de la población.

“En este clima lo que decantó fue el brutal y más absoluto descreimiento de todos los ciudadanos en la política y en las instituciones. No se creía en la justicia, ni en el Congreso, ni en la policía, ni en el gobierno, ni en el presidente”

Seoane, 2004

El sistema educativo padecía de una crisis como consecuencia de la difícil situación económica, política y social del país, sumando debilidades como:

- ✓ Reducción del financiamiento educativo a nivel nacional y provincial. En el año 2002 no se pudo pagar el Fondo de Incentivo Docente. Hubo una fuerte desinversión acumulando una deuda en donde solo seis provincias lograron mantenerse al margen pero con dieciséis puntos inferiores al periodo 1991-2001.
- ✓ Los salarios docentes se vieron afectados por la falta de inversión y no se pudo sostener el necesario para el mantenimiento de la infraestructura escolar, lo que dificultó la tarea educativa. Al irse deteriorando el salario docente, en forma desigual entre distintos distritos, generó brechas considerables entre aquellas localidades que mejor pagaban y las que tenían sueldos más bajos. Los salarios se pagaban en tickets, bonos, monedas provinciales y todas con retrasos. La parte edilicia se vio afectada en una tercera parte a nivel nacional encontrándose en regular o mala condición para el ejercicio de las funciones educativas. Techos, pisos y carpintería estaban en mal estado, pero en inferiores condiciones se encontraba la red sanitaria y eléctrica. Un porcentaje considerable no contaba con abastecimiento de agua, agravando la situación dependiendo de la región donde se encontraban.
- ✓ El conflicto sindical por la problemática salarial se agravó, suspendiendo la actividad educativa en varias regiones. Hubo paros y movilizaciones docentes durante el año

2002 que produjo varios días sin clase. Las acciones gremiales fueron acompañadas por otras organizaciones sociales como: desocupados y sindicales. La consecuencia de tantos días sin clase, varios gobernadores decretaron el pase de grado a todos los alumnos, ya que no habían podido ser evaluados como correspondía.

- ✓ La falta de cumplimiento de los objetivos educativos fue acompañado por la situación de pobreza de las familias y su imposibilidad de cumplir con la alimentación necesaria. La escuela había perdido su función pedagógica para convertirse en un espacio de contención cuya función fue la de alimentar a los alumnos. Con esta acción, se produce un quiebre de la función educativa caracterizada en el siglo anterior y que apuntaba a la integración política, social y laboral.
- ✓ La crisis educativa se vio reflejada en la repitencia, deserción y baja calidad de los aprendizajes. El mayor problema se presentó en el nivel polimodal con una dificultad para terminarlo, según el informe del Ministerio de Educación del 2003, cuarenta y dos de cada cien alumnos que ingresaron al nivel en el 2001 no pudieron finalizarlo.
- ✓ La consecuencia del modelo económico de los noventa que se caracterizó por la concentración productiva, la importación indiscriminada, el cierre de fábricas y pequeños emprendimientos, impactó en el sistema educativo históricamente vinculado con el trabajo, como fue el desmantelamiento de las escuelas técnicas. La Ley Federal de Educación nº 24.195 estableció cinco modalidades: Ciencias Naturales, Humanidades y Ciencias Sociales, Economía y Gestión de las Organizaciones, Producción de bienes y Servicios, y Comunicación, Arte y Diseño, omitiendo la inclusión de las escuelas técnicas. Las últimas solo lograron ofrecer Trayectos Técnicos Profesionales, en donde podían acceder a las instituciones cualquier persona.
- ✓ La descentralización provocó una fragmentación en el Sistema educativo con la reconfiguración que realizó cada provincia, esto produjo una heterogeneidad de la oferta educativa que en el año 2002 contó con veinticinco modelos institucionales diferentes y cincuenta y cinco modelos de establecimientos.

“...que combinaban de diversos modos la oferta educativa de nivel Primario, Secundario, de educación General Básica y Polimodal, como resultado de las diferentes decisiones provinciales”

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología-DINIECE, 2005

La primera acción del gobierno del Dr. Kirchner, fue la de acordar con la provincia de Entre Ríos, gobierno y Sindicato, el fin del conflicto docente. Con esta medida, comienza una nueva óptica sobre la educación, la ciencia y la tecnología.

“...recuperar el decisivo rol del Estado nacional cuando las provincias no estuvieran en condiciones de resolver problemas, atendiendo principalmente los derechos conculcados; asumir el desafío de involucrarse personalmente en la resolución de los problemas, aun a riesgo de poner en cuestión la “autoridad presidencial”; definir como decisiones políticas destinadas a garantizar mayores niveles de justicia social, acciones que hasta ahora eran consideradas meramente financieras, para privilegiar la acción social y la dignidad de los trabajadores; revalorizar y jerarquizar el rol de los docentes y los sindicatos en la resolución de diferencias y en el debate de las prioridades para alcanzar la reconstrucción del sistema educativo.”

Filmus, Daniel- 2012

Una de las preguntas que hace al desarrollo de este trabajo, en relación con la promulgación de la Ley de Educación Nacional, sería: cuál es el desempeño que la sociedad espera del sistema educativo en tiempo de profundas trasformaciones sociales como las que plantea el siglo XXI?

Según los informes provinciales y los aportes de especialistas junto a diferentes instituciones y organizaciones, han pensado prioridades a tener en cuenta por la educación, a saber:

- ✓ Perseguir la consolidación de la identidad nacional, la vida democrática, integración y crecimiento social.
- ✓ Garantizar la formación integral para promover todos los aspectos del desarrollo de cada persona
- ✓ Formar para el ejercicio de ciudadanos críticos, de manera activa y responsable.
- ✓ Revalorizar la escuela pública que partan de políticas que atiendan la formación de valores cívicos y sociales.

Los que debatieron, llegaron a un punto común en relación a la concepción educativa como la clave para la construcción de una sociedad más justa, junto con otras condiciones: políticas públicas y reconstrucción de redes sociales.

Cuando se discutió sobre la Ley Nacional de Educación n°26.206 (LEN), la primera disidencia fue el alcance del papel del Estado en la educación. Algunas corrientes político-educativas preferían que el Estado solo fuera solo garante de la educación pública, mientras otras corrientes veían y ven la justificación de esa garantía de diversas maneras. Podría ocurrir que con ese término, se garantizara la educación pública si se le diera la concesión a una empresa privada de educación virtual que pudiera cubrir las necesidades en todo el territorio nacional.

Anteriormente, en la Convención Nacional Constituyente de 1994 fue motivo de discusión, una cuestión meramente semántica escondía intenciones que correspondieran a las bases estructurales neoliberales y por lo tanto del mercado. Eso no pasó con la LEN, donde la demanda popular triunfó quedando redactado lo siguiente:

“Artículo 4º.- El Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer a una educación integral, permanente y de calidad para todos los/as habitantes de la Nación (...)”

Condorcet ya había escrito sobre lo que la sociedad le debe al pueblo y esto es la instrucción pública, en sus Escritos Pedagógicos (Condorcet 1922) se puede ver:

1. La obligación no puede dejar subsistir ninguna desigualdad que vaya a concluir en dependencia.
2. Cuando la Ley hace a todos los hombres iguales, la diferencia separatista es su educación.
3. La instrucción posibilita un aumento en la sociedad de luces útiles en forma masiva.

Actualmente nos encontramos en una situación inédita y compleja, con una fuerte tendencia de dispersión de grupos y personas, que son llevados por intereses particulares e individuales y a la vez el sistema educativo continua poseyendo su función sintetizadora de las producciones culturales, haciendo que estas sean aptas para la transmisión intrageneracional e intergeneracional.(Puiggrós Adriana 2007).

Cuando Condorcet nos dice que no hay que dejar subsistir ninguna desigualdad que implique caer en la dependencia, es un enunciado para fundamentar la educación pública común. Ante este argumento, Graciela Frigerio nos recuerda que la igualdad es un punto de partida en el trabajo de la educación, a la vez que principio, condición y producción:

“(…) a su modo dirán que, a condición de declarar la igualdad, la ignorancia es el punto donde puede nacer un saber nuevo, o bien podría afirmarse que, bajo la autoridad de un maestro ignorante, el saber puede ser el lugar para la igualdad.”

Frigerio et al, 2007

Reconocer la universalidad de la ignorancia como condición para el aprendizaje, es la razón menos cuestionada si hablamos de igualdad fundante, porque son en esos lugares de ignorancia donde se conforma el sujeto de aprendizaje. Este reconocimiento de la ignorancia propia sobre los saberes del otro es el anclaje de educador y educando que Freire planteó desde un marco teórico muy diferente. Puiggrós sostiene que la forma de lo escolar tiene su esencia precisamente en rechazar con múltiples mecanismos la ignorancia, pero no hay otra tradición desde donde se pueda partir.

“...afortunadamente, existe la posibilidad de concebir la escuela como una nave rumbo hacia desconocidos saberes y no como un cementerio de la ignorancia, aunque por ahora solamente se haya avanzado en alternativas experimentales de reinención de lo escolar.”

Puiggrós A. 2007

A modo de “conclusión”

Poder hacer un cierre sobre las relaciones que se han establecido históricamente entre sociedad-educación-políticas de Estado, sería un enunciado simplista por la misma dinámica social y las políticas que se debaten en el campo del poder. Los diversos autores trabajados, ponen sobre la mesa cómo se fueron construyendo las relaciones a lo largo de los dos últimos siglos. No es posible negar los intereses puestos sobre la educación que hacen las políticas públicas, para poder llegar a la sociedad y que ésta responda a lo planificado o a las intenciones políticas que se necesitan para la constitución de un Estado determinado. Coincido con los autores, que desde un principio en Argentina, hubo un sentido para el sistema educativo fundamentado en la justicia social. Tomando posición, la trayectoria de sentidos llega a la defensa de la educación pública en contra de los argumentos neoliberales. Pretendiendo mercantilizar los sistemas educativos, el poder político concretiza en una nueva Ley de Educación Nacional que basa sus principios en la igualdad y la justicia social. Sin dudas, quedan en la agenda de los actores educativos el seguir trabajando para que sea una

realidad el espíritu de la Ley, dotando de sentido lo que la sociedad necesita para ser una sociedad libre.

Bibliografía

Braslavsky, C.: La discriminación educativa en la Argentina, Buenos Aires, Flacso-Gel, 1985.

Castells, M.: La era de la información, Madrid, Alianza, 1998.

Dubet, F. y Martucelli, D.: En qué sociedad vivimos?, Buenos Aires, Losada, 1998

Duschatzky, S. y Corea, C.: Chicos en banda, Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones, Buenos Aires, Paidós, 2002.

Dussel, I.: La formación docente y la cultura digital: métodos y saberes en una nueva época, en Birgin, A. (comp.),: Más allá de la capacitación. Debates acerca de la formación de los docentes en ejercicio, Buenos Aires, Paidós, 2012.

Filmus, D. Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo, Buenos Aires, Troquel, 1996.

Filmus, D. y Kaplan, C.: Educar para una sociedad más justa. Debates y desafíos de la Ley de Educación Nacional, Buenos Aires, Aguilar, 2012.

Filmus, D. y otros: Cada vez más necesaria, cada vez más insuficiente. Escuela media y mercado de trabajo en épocas de globalización, Buenos Aires, Santillana, 2001.

Frigerio G.: Inventarios, argumentos para ampliar lo pensable en Baquero, R.; Diker, G.; Frigerio G. (comps.) Las formas de lo escolar, Buenos Aires, Del Estante, 2007.

Gentili, P.: Pedagogía de la igualdad, ensayos contra la educación excluyente, CLACSO, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011.

Giddens, A., Consecuencias de la modernidad, Barcelona, Alianza, 1994.

Giddens, A.: Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas, Madrid, Taurus, 2001.

ONU: Declaración Universal de los Derechos Humanos, disponible en www.un.org/es/documents/udhr/, 1948.

Palamidessi, M. (comp.): La escuela en la sociedad de redes. Una introducción a las tecnologías de la información y la comunicación en la educación, Buenos Aires, Fondo de cultura económica, 2006.

Puiggrós, A. y colaboradores: Cartas a los educadores del siglo XXI, Buenos Aires, Galerna, 2007.

Puiggrós, A., et al., De Simón Rodríguez a Paulo Freire. Educación para la integración Latinoamericana. Bogotá, Convenio Andrés Bello, 2005.

Puiggrós, A.: Volver a educar. Buenos Aires, Ariel, 2000.

Seoane, V.: Juventud, escuela y ciudadanía, Buenos Aires, FLAACSO, 2003, tesis de maestría.

Tedesco, J.C. (comp.): ¿¿Cómo superar la desigualdad y la fragmentación del sistema educativo argentino?, Buenos aires, IIPE, 2005.

Tenti Fanfani, E. (comp): Nuevos temas en la agenda de política educativa, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

Tiramonti, G. y Minteguiaga, A.: Una nueva cartografía de sentidos para la escuela, en G. Tiramonti (comp.) La trama de la desigualdad educativa, mutaciones recientes en la escuela media, Buenos aires, Manantial, 2004.

Tiramonti, G.: Estado, educación y sociedad civil: una relación siempre cambiante, en E. Tenti Fanfani (comp.), los desafíos de la universalización de la escuela media, Buenos aires IIPE/OSDE, 2003.

Torrado, S.: Historia de la familia en la vida moderna (1870-2000), Buenos aires, Paidós, 2003.

Ziegler, S.: La escolarización de las elites: un acercamiento a la socialización de los jóvenes de sectores favorecidos en la Argentina actual, en G. Tiramonti (comp.) La trama de la desigualdad educativa, mutaciones recientes en la escuela media, Buenos aires, Manantial, 2004.

Para citar este documento

Brizuela, Juan Carlos. (2015). La construcción de sentidos en educación: relaciones entre sistema educativo y modelos socio-políticos en Argentina (Trabajo final integrador). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina: Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto. Disponible en: <http://ridaa.demo.unq.edu.ar>